

. 0594 .

RESOLUCIÓN N°

26 NOV 2024

Neuquén,

VISTO:

La invitación a la cumbre de Mercociudades recibida por la Coordinación de Cooperación Internacional de la Municipalidad de Neuquén y;

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación de Cooperación Internacional dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Municipalidad de Neuquén fue invitada a participar de la XXIX Cumbre de Mercociudades organizada por la Municipalidad de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires;

Que, Mercociudades es una red de gobiernos locales de América del Sur siendo un destacado referente en los procesos de integración regional conformado por más de 300 localidades de 11 países miembros del continente americano;

Que, la misión de este organismo es potenciar la identidad y la integración regional para asegurar el desarrollo de las ciudades y el bienestar en los países sudamericanos;

Que, entre los objetivos más destacados que tiene este programa podemos mencionar el hecho de mejorar la calidad de vida en las ciudades de la Red, legitimar la representación institucional de Mercociudades, incidir en las agendas - nacionales, regionales y mundiales - y crear políticas conjuntas entre las ciudades estimulando el intercambio de experiencias;

Que, el mencionado encuentro se celebrará los días 4, 5 y 6 de diciembre del corriente año en la localidad de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, bajo el lema "Construyendo un Futuro Sostenible";

Que, durante la cumbre, líderes locales de América Latina y del mundo se reunirán para discutir temas como la transición energética, la descentralización y el desarrollo territorial, así como también la creación de alianzas estratégicas para impulsar la sostenibilidad de las ciudades del continente;

Que, además de la XXIX Cumbre de Mercociudades, se realizará el congreso mundial del Foro de Autoridades Locales de la Periferia (FALP.);

Prof. ISABEL A. MOSNA
Subsecretaria de Discapacidad
Secretaría de DD.HH., P.z., Inst. y Coop.
Internacional
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0594-24

Que, en este sentido, la Lic. Marcela De La Sota, DNI 26.106.800, L.P. N°9469, en su carácter de Coordinadora de Cooperación Internacional de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, fue invitada por la organización aludida a participar de la XXIX Cumbre de Mercociudades a realizarse en la localidad de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario autorizarla a concurrir al mencionado encuentro;

Que, por todo ello;

**LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

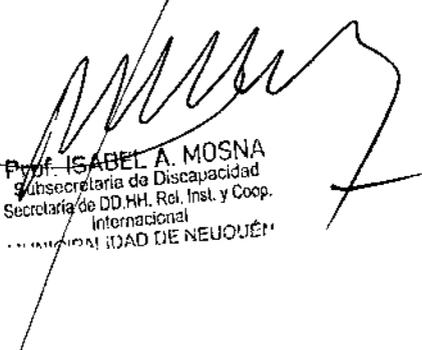
Artículo 1°) AUTORÍCESE a la Sra. Marcela De La Sota, D.N.I. N° 26.106.800, L.P. ----- N°9469, a concurrir a la XXIX Cumbre de Mercociudades a realizarse los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2024 en la localidad de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.-

Artículo 2°) NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Recursos Humanos.-

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

FDO) DE GIOVANETTI


Prof. ISABEL A. MOSNA
Subsecretaria de Discapacidad
Secretaria de DD.HH. Rel. Inst. y Coop.
Internacional
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN